



TRAMITE: LICENCIA DE CONSTRUCCION MODALIDAD B	
DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS
<p><u>VIVIENDA UNIFAMILIAR - MULTIFAMILIAR</u></p> <p>Las edificaciones para fines de vivienda unifamiliar, multifamiliar, quinta o condominios de vivienda unifamiliar y/o multifamiliar no mayores a cinco (05) pisos, siempre que el proyecto tenga un máximo de 3,000 m2 de área construida.</p>	<p>REQUISITOS COMUNES</p> <ol style="list-style-type: none">1. FUE debidamente suscrito por el administrado y por los profesionales responsables, señalando el número de recibo y fecha de pago del trámite de Licencia de Edificación, en tres (03) juegos originales.2. En el caso que el administrado no sea el propietario del predio, debe presentar la documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar.3. En caso el administrado sea una persona jurídica, declaración jurada del representante legal señalando que cuenta con representación vigente, consignando datos de la Partida Registral y el asiento en el que conste inscrita la misma.4. Declaración jurada de los profesionales que intervienen en el proyecto, señalando encontrarse hábiles para el ejercicio de la profesión.5. ANEXO D del FUE con copia del comprobante de pago de la tasa municipal correspondiente a la verificación administrativa. <p>DOCUMENTACION TECNICA:</p> <ol style="list-style-type: none">6. Certificados de Factibilidad de Servicios para obra nueva de vivienda multifamiliar o fines diferentes al de vivienda.7. Plano de ubicación y localización según formatos.8. Planos de arquitectura (planta, cortes y elevaciones), planos de estructuras, de instalaciones sanitarias y de instalaciones eléctricas firmados y sellados por los profesionales responsables del proyecto y por el propietario, adjuntando las memorias descriptivas por especialidad.9. Plano de sostenimiento de excavaciones, de ser caso y de acuerdo a lo establecido en la Norma E 0.50 de RNE10. Memoria descriptiva que precise las características de la obra y las edificaciones colindantes; indicando el número de pisos y sótanos; así como fotos en los casos que se presente el Plano de Sostenimiento de Excavaciones11. Estudio de Mecánica de Suelos, según los casos que establece el RNE.12. Póliza CAR (Todo Riesgo Contratista) o la Póliza de Responsabilidad Civil según las características de las obras a ejecutarse con cobertura por daños materiales y personales a terceros. <p>*Esta documentación debe ser presentada también en archivo digital. Toda la documentación técnica requerida se presenta en tres (03) juegos originales.</p> <p>VERIFICACION TECNICA:</p> <ol style="list-style-type: none">13. Cronograma de Visitas de Inspección, debidamente suscrito por el responsable de Obra y el Supervisor Municipal Comunicación de la fecha de inicio de la obra en caso no se haya indicado en el FUE (Anexo H).



	<p>14. Copia del comprobante de pago de la tasa correspondiente a la verificación técnica</p> <p>NOTA:</p> <ul style="list-style-type: none">*El formulario y sus anexos deben ser visados en todas sus páginas y cuando correspondan, firmado por el propietario o por el solicitante y los profesionales que interviene.*Todos los documentos técnicos deben estar sellados y firmados por el profesional responsable de los mismos y firmados por el propietario o solicitante.*Deben comunicarse el inicio del proceso edificatorio con una antelación de 15 días calendarios, en caso de no haberlo declarado en el FUE. <p>DERECHO DE TRAMITE: S/. 856.70</p>
<p>CERCOS</p> <p>La construcción de cercos en inmuebles que se encuentren bajo el Régimen de Unidades Inmobiliarias de Propiedad Exclusiva y de Propiedad Común, de acuerdo a la legislación de la materia.</p>	<p>REQUISITOS COMUNES (1,2,3,4 y 5)</p> <p>6. Copia de reglamento interno y plano de independización de la unidad inmobiliaria correspondiente autorización de la junta de propietarios, de ser el caso y de de acuerdo a lo establecidos en el reglamento interno</p> <p>7. autorización de la junta de propietarios, de ser el caso y de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno.</p> <p>DOCUMENTACION TECNICA:</p> <ul style="list-style-type: none">* plano de ubicación y localización según el formato* los planos de las especialidades que correspondan y sus respectivas memorias descriptivas.* Plano de sostenimiento de excavaciones, de ser caso y de acuerdo a lo establecido en la Norma E 0.50 de RNE <p>DERECHO DE TRAMITE: S/. 856.70</p>
<p>LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN EXISTENTE (con modificación estructural, aumento de área construida o cambio de uso, así como las demoliciones parciales. La edificación existente debe contar con licencia de construcción, licencia de edificación, declaratoria de fábrica o conformidad de obra y declaratoria de edificación).</p>	<p>REQUISITOS COMUNES (1,2,3,4 y 5)</p> <p>6. Copia del documento que acredita la declaratoria de fábrica o de edificación con sus respectivos planos, en caso no haya sido expedido por la municipalidad o copia del certificado de conformidad o finalización de obra o la licencia de obra o de construcción de la edificación existente.</p> <p>7. Copia de reglamento Interno y plano de independización de la unidad inmobiliaria correspondiente, en caso que el inmueble a intervenir este sujeto al régimen de propiedad exclusiva y propiedad común.</p> <p>8. Autorización de la junta de propietarios, de ser el caso y de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno.</p> <p>DOCUMENTACION TECNICA:</p> <ul style="list-style-type: none">*Se deben presentar los planos exigidos como documentación técnica, en los que se diferencien dichas áreas.*Se deben presentar los planos que conforman la documentación técnica en los que se diferencie la edificación existente de las áreas y elementos remodelados. <p>DERECHO DE TRAMITE: S/. 856.70</p>
<p>BASE LEGAL: Decreto Supremo N° 011-2017-VIVIENDA, Decreto Supremo que aprueba el reglamento de Licencia de Habilitación Urbana y Licencia de Edificación (publicado el 15.05.2017). Art. 54, 57 y 59</p>	